



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
FIJACIÓN EN LISTA No. 019

HORA: 8:00 a.m. (Art. 110 del C. G. DEL P.)

13 DE DICIEMBRE DE 2023

<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TRASLADO</u>
2018-00441	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	MARIA FERNANDA BERNINI BAENA Y OTRO	ROSALBA TABORDA SOTO Y OTROS	EXCEPCIONES PREVIAS
2018-00441	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	MARIA FERNANDA BERNINI BAENA Y OTRO	ROSALBA TABORDA SOTO Y OTROS	EXCEPCIONES DE FONDO
2022-00495	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	SIRY LUCUMI MINA	LIQUIDACION DEL CREDITO

Número de registros: 03

Nota: Cualquier solicitud podrá ser radicada en la [ventanilla virtual](#) y a través del correo electrónico j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a 5:00 p.m., las recibidas por fuera de este término se entenderán presentadas al día siguiente.

DIEGO ALEJANDRO PULIDO MUÑOZ
Secretario.

Diego Alejandro Pulido Muñoz

Firmado Por:

Secretario
Juzgado Municipal
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c3a5fcd1eb4a42b38fa67407361a6397b2c1ebf39e4e2f75ac4083289a906ec**

Documento generado en 12/12/2023 11:39:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>